

FECHA: 13/09/2016
EXPEDIENTE Nº: 7295/2013
ID TÍTULO: 2502971

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Gastronomía por la Universidad Francisco de Vitoria
Universidad solicitante	Universidad Francisco de Vitoria
Universidad/es participante/s	Universidad Francisco de Vitoria
Centro/s	• Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

La modificación afecta a : - Competencias : * la competencia CE14 cambiar de la materia Economía a Empresa * la competencia CB5 se incluye en materia de Administración de hoteles y Restaurantes - Sustitución dos optativas por dos nuevas - Actualización de contenidos en materia de Artes Culinarias.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Explicación de las modificaciones presentadas.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Sustitución de dos optativas por dos nuevas optativas.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

- Sustitución de dos optativas por dos nuevas - la competencia CE14 cambiar de la materia Economía a Empresa - la competencia CB5 se incluye en materia de Administración de hoteles y Restaurantes - Actualización de contenidos en materia de Artes Culinarias.

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Actualizado el responsable del título.

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Actualizado el solicitante.

Madrid, a 13/09/2016:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad